REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

JUSTICIA ELECTORAL
Nota JE/UOC – E Nº 139 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Telefax: (021) 922-054 (021) 922-235
Dirección: Jacques de Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma FRIGON S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.-

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 3.309.814.000.- (GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL), incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

FRIGON S.A.
Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés
Telf.: 922 235
Lambaré - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 140 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
AGR S.A.
RUC Nº: 80018009-7
Teléfono: (021) 612-797
Dirección: Austria N° 2832 c/ Cnel. Cabrera
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma AGR S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.-

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 2.746.990.000- (GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL), incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 c/ Cnel. Cabrera
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 141 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
SERIGRAF S.R.L.
RUC Nº: 80035723-0
Teléfono: (021) 672-028
Dirección: Eugenio A Garay N° 2319 c/ Cerro Cora
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma SERIGRAF S.R.L. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.-

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 2.053.310.000.- (GUARANÍES DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL), incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Serigraf
impresiones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 142 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Teléfono: (021) 550-566
Dirección: Aquidaban e/ Pedro Gill y Mayor Martínez
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma JUST IN TIME S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.-

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 786.000.000 (GUARANÍES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES), incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9
Manuel De Jesús Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 143 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
GRÁFICA MONARCA S.R.L.
RUC Nº: 80013965-8
Teléfono: (021) 492-529 (021) 490-320
Dirección: Teniente Fariña N° 813 c/ Tacuary
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.-

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 159.662.520 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE), incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 144 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
MERCURIO S.A.
RUC Nº: 80015966-7
Teléfono: (021) 290-895
Dirección: Avda. Venezuela N° 2080 c/ Vía Férrea
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma MERCURIO S.A. resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.-

El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 124.400.000.- (GUARANÍES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL), incluido todos los impuestos.

Por último, dejo expresa constancia que el contrato de referencia será formalizado dentro de los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/2011 y en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Liliana Giménez

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

MERCURIO S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC - E Nº 145 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.
RUC Nº: 80077990-8
Telefax: (061) 550-693 / 554-152
Dirección: Carlos A. López e/ Rca. Argentina – Presidente Franco
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a Ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A. no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

12 AGO. 2014 8:42

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0061550693	12 AGO. 8:41	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 146 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 269.994.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO
RUC Nº: 2406754-7
Telefax: (021) 223-854 (021) 509-202
Dirección: Florida N° 655 c/ Rca. Dominicana – Asunción
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a Ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizada con ID: 269.994.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: VECE 772794
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 223 854

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral